CONVOCATORIA #15 DOCENTES INNOVADORES 1G- SEGUNDA COHORTE

OBJETIVO

Fortalecer las habilidades blandas en innovación de los docentes de la Universidad a través del desarrollo de módulos orientadores que establezcan un lenguaje común y promuevan una cultura colectiva en torno a la innovación, abarcando temas desde madurez tecnológica hasta la didáctica en desarrollo tecnológico y prototipado. A través de esta formación, se aspira a facilitar la estructuración de proyectos innovadores y potenciar una visión colaborativa en la comunidad educativa.

PARTICIPANTES

Pueden participar:

- Docentes de Planta u ocasionales de la UPTC de cualquier programa de pregrado o posgrado y de cualquier sede de la Universidad.
-Para el proceso se seleccionarán 40 docentes.

PROCEDIMIENTO

1. Cada docente registrará su respectiva solicitud de inscripción en los tiempos establecidos en los términos de referencia, utilizando el formulario dispuesto en la página web de la convocatoria con el correspondiente usuario y contraseña del correo institucional. No se considerará valida información enviada por otros medios.

2. El docente deberá diligenciar todos los campos solicitados en el Formulario de la Convocatoria.

3. El Comité designado verificará y asignará los cupos que cumplan con los requisitos y su clasificación será de acuerdo al puntaje obtenido:

- Que los docentes inscritos hayan desarrollado procesos de formulación, evaluación y desarrollo de proyectos. 10 puntos
- Participación en eventos, congresos, simposios u otra actividad académica. 20 puntos

Los docentes seleccionados serán los que obtengan mayor puntaje.

4. Los docentes inscritos en las facultades seccionales podrán tomar las sesiones en las facultades siempre y cuando superen los 20 docentes inscritos y que se garantice su permanencia en la totalidad del curso.

Una vez cerrada la convocatoria según el cronograma de la misma, el procedimiento por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión será:

a. Verificar los requisitos
b. Revisar y Publicar los resultados preliminares de la convocatoria
c. Atender a las inquietudes de los candidatos en el proceso de selección y evaluación.
d. Publicar los resultados definitivos de la convocatoria.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

INSCRIPCIÓN DEL DOCENTE

1. Cada docente podrá acceder al formulario con el usuario y contraseña del correo institucional.

2. Se deberán diligenciar todos los campos solicitados en el Formulario de la Convocatoria.

3. Para adjuntar los documentos se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de los formatos de los archivos:

- Documentos que certifiquen su participación:

  - Certificado en formulación, evaluación y desarrollo de proyectos, podrá adjuntar certificación SGI (UPTC) u otra que permita la verificación de este requisito (PDF).
  - Certificado en Participación en eventos, congresos, simposios u otra actividad académica (PDF).

4. Una vez enviado el Formulario no se podrá realizar ningún cambio en los datos suministrados.

REQUISITOS MÍNIMOS

Para su participación, el docente debe cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica Colombia.
2. Haber participado en:
   - Formulación, evaluación y desarrollo de proyectos.
   - Participación en eventos, congresos, simposios u otra actividad académica.

COMPROMISOS

El docente seleccionado se compromete a:

1. Asistir a por lo menos el 90% de las actividades programadas.
2. Formular el perfil de un proyecto de innovación, resultado del aprendizaje del curso que fortalezca los procesos pedagógicos de sus áreas.

La Vicerrectoría de investigación y extensión se compromete a:

1. Financiar el desarrollo del curso para los grupos de Tunja y las seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, de acuerdo al número de docentes inscritos según lo indicado en el ítem 4 del procedimiento de esta convocatoria.
2. Entregar certificación a los Docentes que cumplan con los compromisos adquiridos en la formación.

Los orientadores del curso se comprometen a:

1. Desarrollar el proceso de formación conforme a los temas y cronograma propuesto al cierre de la convocatoria, predominantemente con metodologías agiles para la innovación.

El horario para la sede Tunja se concertará con los docentes inscritos a la convocatoria.

- Nota: se sugiere el siguiente horario para el desarrollo de la formación lunes y miércoles de 6 pm a 8pm en la sede Tunja.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Para las seccionales se acordará con los directores de centro con una intensidad mínima de 4 horas por semana, en caso de cumplir con el número de inscritos estipulado en la presenta convocatoria.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

a. Cumplimiento en su totalidad de los requisitos mínimos de inscripción a la formación.
b. Cumplimiento del puntaje de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Procesos de formulación, evaluación y desarrollo de proyectos	10 Puntos
Participación en eventos, congresos, simposios u otra actividad académica	20 Puntos

Los docentes seleccionados serán los que obtengan mayor puntaje.

NOTA: En caso de empate se tendrá en cuenta quien haya radicado primero (fecha y hora). De persistir el empate se validarán los años de experiencia.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la Convocatoria	18 de septiembre de 2023
Cierre de la Convocatoria	9 de octubre de 2023 a las 5:00 PM
Evaluación de la documentación	10 al 11 de octubre de 2023
Publicación de resultados preliminares	12 de octubre de 2023
Aclaraciones	13 octubre de 2023 hasta las 5:00 PM al correo instituto.ginnoa@uptc.edu.co
Publicación de resultados definitivos	16 de octubre de 2023
Inicio del Curso	18 de octubre de 2023

En constancia de lo anterior, se suscriben:

Firmado digitalmente por Carlos Mauricio Moreno Téllez

CARLOS MAURICIO MORENO TELLEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión

JORGE ANDRÉS SARMIENTO ROJAS
Directora de Investigaciones

VIGILADA MINEDUCACIÓN